

RECOMENDACIONES:

I.- Para la inauguración de los JDEN 2018:

1. Puntualidad (9:00 a.m.)
2. Para protegerse del sol llevar gorras y usar bloqueador solar.
3. Presentarse con un grupo representativo de 20 estudiantes como máximo, con un cartel que lo identifique.
4. Llevar la historia deportiva de su institución en una hoja A4, en letra arial número 14, enmicado.

II.- Para las inscripciones a los JDEN 2018:

1. Realizar las inscripciones en el siguiente link
<http://www.minedu.gob.pe/jden/bases-e-inscripciones-registro.php>
2. Las fotos cargadas a la ficha de inscripción deberán ser del estudiante que participará de los juegos.
3. El fólder para la inscripción oficial en la UGEL debe contener los siguientes documentos:
 - Copia de DNI de cada deportista, delegado y entrenador.
 - Copia de Pasaporte o Carné de extranjería si fuera estudiantes de otra nacionalidad.
 - Copia de ficha de inscripción emitida por el MINEDU.
 - Copia y original del certificado médico individual o grupal de los estudiantes firmado y sellado por un médico colegiado, según el numeral 4.3.6. de la norma 059-2018-MINEDU
 - Impresión del Documento que certifique la afiliación del deportista al Seguro Integral de Salud o de un Seguro Médico Particular o de ESSALUD, según el numeral 4.3.6. de la norma 059-2018-MINEDU.
 - En caso de deportistas de la disciplina de Atletismo con discapacidad, se les solicitará el Certificado de Discapacidad emitido por médicos certificadores registrados en establecimientos de salud pública o privada a nivel nacional que acredite la discapacidad o Resolución de Discapacidad vigente emitida por CONADIS.
 - Autorización del padre de familia para participar de los JDEN 2018 y para la toma de fotos que serán publicadas en la plataforma de la UGEL, DRELM, MINEDU.
 - Designar a su delegado, entrenador y acompañante si hubiera, y presentarlo con el Anexo 2 de las bases (por Mesa de Parte).
 - Relación nominal de acuerdo a la inscripción de la página emitida por el MINEDU el cual también será remitido a los correos electrónicos silvana.maita@ugel02.gob.pe - anirake@gmail.com

Nota: según distrito, los fólderes con los documentos deberán tener los siguientes colores:

San Martín de Porres	: color rojo
Los Olivos	: color verde
Independencia	: color azul
Rímac	: color Amarillo



Handwritten signature in blue ink.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

III.- Los Festivales Recreativos Deportivos Escolares:

1. La DEFID publicará una guía de participación al respecto.
2. Estos festivales no son clasificatorios para la Etapa UGEL, se realizan dentro de la institución.

IV.- Para los Reclamos:

1. Se cuenta con una Comisión de justicia etapa UGEL 2018.
2. Emplear el Formato Único de Reclamos (FUR).

V.- En cuanto al Arbitraje:

1. Para los partidos de eliminación de las diferentes disciplinas serán costeados por las direcciones de las diferentes instituciones educativas.
2. Para los partidos finales la UGEL asumirá los gastos en arbitraje.

VI.- En cuanto a la Premiación:

1. Se entregará un diploma a los estudiantes (deportistas) que obtengan los 1eros. Puestos en cada disciplina.
2. Solo se entregará diploma a los deportistas que hayan participado por lo menos en un partido como titular o suplente para el caso de disciplina deportiva colectiva, y en una prueba para el caso de disciplina deportiva individuales cabe precisar, que no se premiará a aquellos deportistas que, después del pesaje, fueron los únicos en su peso y por tanto no tuvieron contendientes.
3. Las resoluciones emitidas serán para aquellos deportistas y sus respectivos entrenadores y delegados que ocupen los 1ero. Lugares en los deportes colectivos y para aquellos deportistas y sus respectivos entrenadores de los deportes individuales que tenga la mayor cantidad de clasificados en una disciplina y categoría y representarán a la UGEL en la Etapa Regional (ver R.VM. N° 059-2018-MINEDU).

VII.- Indumentaria Deportiva

1. Cada deportista deberá tener la indumentaria respectiva para la disciplina deportiva a la que se presenta, según la R.VM. 059-2018-MINEDU.

VIII.- Reunión de profesores de Educación Física o delegados de deportes:

1. Se desarrollarán reuniones en el transcurso del desarrollo de los juegos.
2. La 1era. Reunión será el día 30 de abril del año en curso.

(Cualquier consulta con la especialista de Educación Física Silvana Karina Valle Maita
Número celular: 967267040, en el horario de 8:30 a.m. a 6.00 p.m. de lunes a viernes).



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02